



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00814943-UNC-ME#FP

---

VISTO

La solicitud de prórroga para emitir dictamen presentada por el Tribunal del Concurso para Profesores Asistentes para la Cátedra Psicoanálisis RHCD-2023-222-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 17° de la RHCD FFyH 106/91 Reglamento de concursos para auxiliares docentes, corresponde hacer lugar al pedido de prórroga solicitado por el Tribunal, dada la cantidad de postulantes que se presentaron al mismo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE

Artículo 1°: Prorrogar diez (10) días hábiles, a partir del 15 de octubre de 2024, el plazo para que el Tribunal del Concurso para Profesores Asistentes para la Cátedra Psicoanálisis RHCD-2023-222-UNC-DEC#FP, emita su dictamen.

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.